

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 10 de Julio del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Julio del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Comité Seguridad Puertos y Jardines,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Grauja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 19:30 término 20:36
- Lugar y dirección : Coronel 7624 A,  
La Grauja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Seguridad Puertos y Jardines:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Karina Paola Riviera Mierel</u>	<u>11.660.480-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Marisol del Rosario Machuca Palma</u>	<u>11.031.438-8</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>María Filomena Hernández Jañez</u>	<u>7.099.666-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)